



MUJERES JÓVENES: AUTONOMÍA SOCIALMENTE CONSTRUIDA DESDE SUS ENTORNOS FAMILIARES

Young women: autonomy in their family contexts

Amanda Hernández-Pérez
y
Hernando Hernández-Nava

*Facultad de Ciencias Políticas y
Sociales,
Universidad Autónoma de Querétaro.*

*Correo para correspondencia:
hernandez.perez.am@gmail.com*

*Fecha de recepción: 18/11/2014
Fecha de aceptación: 10/02/2015*

Resumen:

El artículo presenta los resultados de un diagnóstico aplicado a mujeres jóvenes estudiantes de nivel medio superior del municipio de Acámbaro Guanajuato, con la finalidad de conocer su autonomía física, económica y psicológica en sus contextos familiares. Los resultados del diagnóstico apuntan que si bien las jóvenes experimentan respaldo económico y consejo vocacional de parte de su familia, afrontan desigualdades de género y generacionales en sus ámbitos familiares, y esto obstaculiza el cimentar una autonomía socialmente construida desde sus hogares. Por ello, se propone la perspectiva de la democratización familiar, como palanca de cambio cultural para potenciar aquellas estrategias vigentes dentro de las familias que estimulan la autonomía de las jóvenes, y buscar caminos para transformar otras que la limitan. Promover la autonomía

femenina, estimular la igualdad de género y generacional es fundamental para apuntalar la ciudadanía plena.

Palabras clave: Mujeres jóvenes, autonomía y democratización familiar.

Abstract:

The article presents the results of a diagnosis applied to young female students from Acambaro Guanajuato, in order to explore their level of physical, economic and psychological autonomy in their family contexts. The results indicate that even young women have financial support and career advice from their families they also confront gender inequalities in their family contexts. As a result they face obstacles to promote a socially constructed autonomy in their homes. The perspective of family democracy encourages a cultural change within families



HERNÁNDEZ, A. Y HERNÁNDEZ, H.

MUJERES JÓVENES: AUTONOMÍA SOCIALMENTE
CONSTRUIDA DESDE SUS ENTORNOS FAMILIARES

that promotes young people's autonomy. Empowering women encourages gender equality and it is essential today to promote full citizenship.

Keywords:

Young Women, Autonomy and Family Democratization

Introducción

El artículo discute la importancia de fomentar la autonomía de las mujeres jóvenes en sus ámbitos familiares. Las mujeres jóvenes enfrentan desigualdades de género y generacionales dentro del ámbito familiar, y por ello encuentran desafíos para cimentar una autonomía socialmente construida (económica, física y psicológica) dentro sus hogares. Por ello, es de suma importancia potenciar aquellas estrategias vigentes dentro de las familias que estimulan la autonomía de las jóvenes, y buscar caminos para transformar otras que la limitan. Para dicho propósito, el artículo se divide en nueve apartados. El primero ahonda en las definiciones sobre las familiares en plural. En el segundo, se discuten las transformaciones económicas y culturales que han transformado los arreglos familiares tradicionales patriarcales y han dado pie a cambios en las relaciones de género. El tercer apartado discute la autoridad y el poder en las familiares, ya que las relaciones dentro de dicho grupo social no son solamente armoniosas, sino que están claramente jerarquizadas por género y edad (Calveiro, 2005). En el cuarto apartado, se abordan las desigualdades de género y generacionales que viven las jóvenes en sus contextos familiares, así como los ejercicios de poder y autoridad que se ejercen sobre ellas, lo que refuerzan las dinámicas de desigualdad. En el quinto apartado se abordan los cambios en las identidades de género "femeninas" más tradicionales, pues se han modificado los imaginarios

y representaciones sociales sobre lo que significa ser mujer, lo que ha traído consigo cambios en los proyectos de vida de las jóvenes. En el sexto apartado, se discuten las definiciones de autonomía socialmente construida. En el séptimo apartado se discute la autonomía socialmente construida (económica, física y psicológica) de las mujeres jóvenes desde sus ámbitos familiares, como una condición que abona a su ciudadanía y es indispensable para el pleno ejercicio de sus derechos humanos. El octavo apartado discute el enfoque de la democratización familiar como palanca de cambio cultural para que las jóvenes participen de manera sustantiva en las decisiones familiares que les afectan, y esto abone a una autonomía socialmente construida y ciudadanía plena. En el noveno apartado, se muestran los resultados de un diagnóstico realizado con mujeres jóvenes estudiantes de nivel medio superior del municipio de Acámbaro, Guanajuato para conocer su autonomía física, económica y psicológica en sus ámbitos familiares. Por último, se ofrece una conclusión de los resultados.

1. Definición de familias

La familia se ha definido como "un grupo social constituido no sólo por individuos, sino sobre todo por relaciones entre sus miembros. Estas relaciones suponen conexiones, lazos y obligaciones entre las personas involucradas" (Esteinou, 2008: 75). La familia es "el lugar de afectos, de amor y crecimiento, pero también de violencia e inhibición" (Nieves y Maldonado, 2011: 15). Es decir, si bien el grupo familiar no está exento de relaciones de cooperación, también existen relaciones de poder que establecen jerarquías a partir de estereotipos de género tradicionales que suelen ser unidireccionales, adultocéntricos (centrados en los y las adultas) y patriarca-

les (con un poder predominantemente masculino). A esta complejidad de relaciones de poder y ayuda mutua, se debe añadir que las familiares son plurales. Es decir, se debe visibilizar la gran diversidad de arreglos familiares que existen en la actualidad. Por ello, el concepto de “configuraciones familiares” es útil para “dar cuenta no sólo de la existencia de distintos tipos de familias, sino que éstas, lejos de ser inmutables, se adaptan constantemente a las nuevas situaciones de vida” (Carton de Grammont y col., 2004: 357).

Transformaciones familiares

En la actualidad no es posible conceptualizar a las familias con una visión reduccionista, sin tomar en cuenta que han sufrido grandes cambios en sus configuraciones y arreglos. Para comprender dichos cambios debemos de enmarcarlas en las transformaciones socioculturales, demográficas y económicas de las últimas décadas que han impactado a la familia tradicional, así como las expectativas y aspiraciones que los individuos tienen de ésta (Arriagada, 2007). Castells (2001) identifica que la familia patriarcal tradicional, donde existe dominio masculino sobre los miembros del hogar se encuentra en proceso de transformación debido a: 1) La feminización del mercado laboral, 2) El control de la natalidad, así como el acceso a la información sobre la sexualidad, y 3) Al movimiento feminista, que cuestionó los privilegios de una cultura patriarcal y androcéntrica. Los cambios y transformaciones sociales, económicas y políticas que han experimentado las mujeres en las últimas décadas, han abonado en la transformación de la familia tradicional patriarcal así como en sus imaginarios. Esto ha implicado un desafío para este modelo familiar (nuclear, heterosexual con descendencia propia), y por tanto de los tradicionales roles de

género (mujer ama de casa, sumisa y obediente, y hombre jefe de familia, con autoridad exclusiva y proveedor económico único).

Poder y autoridad en las familias

Se ha definido el poder como “el establecimiento de relaciones asimétricas, autoridad con control, estipulación de normas legitimadas por un discurso de verdad y la capacidad para penalizar su incumplimiento” (Calveiro, 2005: 31). Townsend citado en Schmukler y Alonso (2009), en su tipología del poder hace referencia al “poder sobre”, el cual se utiliza para que otras personas hagan algo contra su voluntad. En ocasiones el “poder sobre”, se hace efectivo a través de la imposición, la violencia o el miedo. Las relaciones de género han producido que históricamente sean los hombres quienes ejerzan el poder en el ámbito familiar. Se trata de un “poder sobre” que se manifiesta de dos maneras: hacia las mujeres (desigualdades de género), y hacia niños/as, y jóvenes (desigualdades generacionales). De esta forma, se reproduce un sistema de autoridad que invisibiliza los deseos, intereses y derechos de otros/as integrantes de la familia. (Schmukler y Alonso, 2009). En las familias también están presentes las relaciones de autoridad. La autoridad suele estar relacionada con la apropiación y la distribución de los recursos, el establecimiento de normas y reglas, así como mecanismos de vigilancia y castigo (Calveiro, 2005).

Desigualdades de género y generacionales en las familias

Se ha definido el concepto relacional de género como el conjunto de características diferenciadas que cada sociedad asigna a mujeres y hombres (Lagarde, 1996; Lamas, 2003). Las diferencias entre hombres y mujeres se consolidan en prácticas y discursos donde las instituciones como es



HERNÁNDEZ, A. Y HERNÁNDEZ, H.

**MUJERES JÓVENES: AUTONOMÍA SOCIALMENTE
CONSTRUIDA DESDE SUS ENTORNOS FAMILIARES**

el caso de la familia, contribuyen a mantener la desigualdad social (Duarte, 2006). Según Lagarde (2005), esa forma diferenciada y desigual de concebir a hombres y mujeres, tiene sus orígenes en la división sexual del trabajo que vivió la humanidad desde que se descubrió la agricultura y los grupos se establecieron de manera sedentaria. Desde entonces, se “naturalizó” que las mujeres hicieran el trabajo doméstico y se encargarán del cuidado de dependientes, mientras que el hombre salía al espacio público. Todo ello dejó una sociedad escindida en dos espacios con una fuerte carga simbólica: el espacio público y el espacio privado. Esa naturalización histórica de actividades determinadas por el sexo, dan pie a legitimar un sistema patriarcal, mismo que es dominante y está centrado en los varones (androcéntrico), dotándoles de privilegios. Dicho sistema de género, sostiene la dominación de hombres sobre las mujeres, cuyo objetivo es controlar su cuerpo, sexualidad, tiempo, trabajo y su libertad, dando pie a una relación de dominación/subordinación. (Calveiro, 2005).

Por otra parte, en la relación generacional entre adultos y adultas, y jóvenes, niños y niñas, es claro el dominio de los y las adultas sobre todos y todas las demás, cuya relación está sostenida en una sociedad adultocéntrica. Según Bourdieu (2000), existe una descalificación estructural de la generación, es decir, que las personas adultas dominan los distintos ámbitos de la vida social (Estado, familia, mercado e instituciones), a través del control y administración de los recursos, la exclusión de las otras generaciones, la legitimación de los saberes del mundo adulto, y la devaluando de los saberes de las y los jóvenes (Duarte, 2006).

2. Cambios en las identidades de género en las mujeres jóvenes

Si bien los roles de género varían de acuerdo a la clase social y la procedencia étnica, así como a la idiosincrasia propia del lugar de origen (Falcón, 2002), en distintas culturas y regiones los imaginarios y las representaciones sociales para las mujeres jóvenes¹ se reducían a esperar la edad para el matrimonio, la maternidad y la vida conyugal. De esta manera, la asistencia a los centros educativos y el trabajo remunerado no figuraban como la prioridad para ellas ni para sus familias. Por lo que las jóvenes desplazaban el sometimiento y dependencia de los progenitores, a la dependencia y sometimiento conyugal.

En las últimas décadas los movimientos feministas, la incorporación de las mujeres al mercado laboral, mayor acceso a la educación, el control de la natalidad (mayor libertad en las decisiones sobre el cuerpo y la sexualidad) entre otros, han traído cambios en las relaciones de género, las identidades y los imaginarios sociales respecto a ser mujer joven. Para algunos grupos de mujeres jóvenes, dichos cambios significan nuevos imaginarios para “ser mujer”, donde se privilegia un modelo femenino con mayor autonomía. Dichas jóvenes se identifican con nuevos roles de género más allá de los tradicionales, pues en muchos casos se privilegian los proyectos de vida personales (Leccardi, 2002). Sin embargo, esos cambios en los roles femeninos no han sido homogéneos en toda la población joven –ni impulsados de forma institucional-, y se ven inhibidos por el peso de las ideas estereotípicas sobre los roles de género.

Autonomía socialmente construida

Algunos autores sostienen que la autonomía “implica habilidad para deliberar, juzgar, escoger y

actuar en los distintos cursos de acción posibles en la vida privada igual que en la pública” (Held, 2007: 337). Etzioni (1999) entiende el concepto de autonomía como libertad individual, autoexpresión y autogobierno. Si bien la autora enfatiza en la libertad individual, retoma a su vez la importancia de los límites y el orden en un grupo de personas, que bien equilibrados, no necesariamente coartaría la autonomía del individuo (Etzioni, 1999). Por ende, la autonomía no se trata solamente de una cuestión individual, sino de un pacto social en tanto tiene que ser reconocida y apoyada socialmente, pues tiene que encontrar mecanismos operativos para funcionar (Lagarde, 2001 citada en Aguilar y López, 2010). Debido a lo anterior, es preciso que la autonomía se construya socialmente, que atienda a límites determinados por una comunidad y/o grupo social como la familia, en busca del equilibrio y sin menoscabo de la participación de las jóvenes en dicho proceso.

Para la teoría feminista la discusión sobre la autonomía es nodal, debido a la importancia que tiene para el pleno ejercicio de los derechos humanos (García, 2002b; Schmukler y Alonso, 2009). El concepto de autonomía femenina es similar al poder desde dentro, y hace alusión a una actuación por iniciativa propia (García, 2002b). Es decir, que las mujeres tengan libertad de movimiento. Jejeebhoy 2000: 229, citado en García (2002b), define autonomía femenina como “la medida en la cual las mujeres ejercen control sobre sus vidas dentro de sus familias en un momento determinado”. Por lo tanto, si hemos puesto énfasis en la autonomía femenina socialmente construida ¿cómo fortalecer la autonomía de las mujeres jóvenes desde sus familias de origen en tanto se encuentran en interdependencia? El desafío, es que la autoridad en el hogar logre reconocer la importancia de la autonomía de las mujeres jóvenes. Es decir, de sus intereses, necesidades y de su individualidad.

Autonomía y mujeres jóvenes en sus contextos familiares

Las discusiones teóricas sobre el género y el desarrollo han señalado que uno de los desafíos más apremiantes para las jóvenes en la actualidad es alcanzar su autonomía. La vida de las jóvenes (su cuerpo, su sexualidad, su espacio, sus decisiones), están sometidas a normas y reglas familiares, debido a su edad y su condición de género. Es por eso que lograr potenciar la autonomía de las mujeres jóvenes, significa apostar a relaciones humanas y familiares más democráticas, así como al pleno ejercicio de sus derechos humanos, para prevenir la transición de una dependencia de los padres, a una dependencia conyugal (Riera y Valenciano, 1993). En ese sentido, definimos tres tipos de autonomía para las mujeres jóvenes en sus familias de origen: a) *Autonomía económica*: percibir ingresos propios y decidir el destino de las ganancias, sea para el hogar o para gastos personales (CEPAL, 2012). Lo que en el ámbito familiar nos interesa conocer, es la manera en la que las jóvenes obtienen los recursos y si pueden decidir libremente sobre cómo gastarlo. Además interesa conocer la importancia que dan los progenitores para su estudio. b) *Autonomía psicológica*: Riera y Valenciano (1993) señalan que la autonomía psicológica se define en la pubertad cuando se configura un yo personalizado, diferente e individualizado de los demás, lo que en el ámbito familiar se traduciría en una capacidad para tomar decisiones sobre los intereses propios, y participar en la toma de decisiones colectivas, en este caso, de las decisiones familiares. Además hace alusión a como se resuelven los conflictos entre jóvenes y progenitores y c) *Autonomía Física*: se expresa en dos dimensiones: respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las jóvenes y la violencia de género (CEPAL, 2010). En el contexto familiar, significaría que las jóvenes gozan una vida libre de violencia en el ámbito familiar. Además, la infor-



HERNÁNDEZ, A. Y HERNÁNDEZ, H.

**MUJERES JÓVENES: AUTONOMÍA SOCIALMENTE
CONSTRUIDA DESDE SUS ENTORNOS FAMILIARES**

mación sobre la sexualidad que ellas reciben en sus familias, significaría poder hacer uso de ella al momento de tomar decisiones sobre su vida, su sexualidad y su cuerpo.

La democratización familiar: una alternativa para construir socialmente la autonomía de las mujeres jóvenes.

Ravazzola (2010), indica que la democracia familiar busca fomentar valores que se viven en una cultura democrática. Por ejemplo, la libertad, el pluralismo, la participación, la responsabilidad, la igualdad, la justicia y la autonomía. Algunas autoras sostienen sobre la democracia familiar se refiere a: “la capacidad de replantearse formas para que todos sean escuchados al momento de tomar decisiones, con arreglos que no discriminen a los miembros de las familias. Se trata de una reciprocidad de derechos y obligaciones” (Schmuckler y Alonso, 2009). La democratización familiar es una apuesta para construir los nuevos pactos de convivencia necesarios en las familias, que contemple la participación sustantiva de las mujeres jóvenes en las decisiones familiares. Es preciso señalar que el enfoque de democratización familiar es un proceso. Es decir, debemos entender que nos enfrentamos a un sistema tradicional de familia patriarcal, de cientos de años de naturalización y socialización, por lo que no será un cambio sencillo ni inmediato.

Algunos rasgos democráticos que son necesarios fortalecer según Schmukler y Alonso (2009) son: a) Simetría de poderes (significa que las figuras de autoridad puedan ser flexibles, y que reconozcan la importancia del desarrollo individual de cada miembro de la familia. Esto se traduciría

en construir límites, normas y reglas que permitan convivir en un clima de armonía y respeto), b) Autonomía (se construye colectivamente pues es un atributo social que abona al pacto social. Si una familia fortalece la autonomía de sus miembros, promueve a su vez la construcción de la ciudadanía (Duarte, 2011), ya que cumple con los valores de una vida democrática tales como el pluralismo, la libertad, la justicia, el respeto y la participación.

También es importante que los límites determinados en una familia, sean construidos en consenso. Se trata pues, de establecer pactos de convivencia, ya que son indispensables para entender donde comienza el derecho del otro/a. Además, la autonomía es un principio relacional, sobre todo cuando hablamos de la interdependencia en el ámbito familiar; c) Derechos Humanos: una familia que promueve los derechos humanos, privilegia el concepto pro-persona. Es decir, que el bienestar humano se encuentra en el centro de las relaciones. Significa además, que las reglas de la familia se construyen en común acuerdo y no limitan el desarrollo personal, sino que lo potencian y d) Conversación: instrumento para resolver pacíficamente los conflictos. En una familia, es indispensable poder expresar emociones, afectos, desacuerdos, miedos, opiniones, deseos, etcétera. Schmukler y Alonso (2009), describe los rasgos democráticos en las familias: 1) Resolución de conflictos más satisfactoria para los miembros del grupo, 2) Autonomía de cada individuo (poniendo énfasis en la autonomía femenina), 3) Desarrollo individual de cada miembro, 4) Sistema de autoridad más flexible, 5) Reconocimiento de los intereses de cada miembro frente a los conflictos, 6) Generar acuerdos escuchando los intereses de todos y todas, 7) Establecimiento de pactos de convivencia en condiciones de igualdad). Todo lo anterior, debido a que necesitamos nuevos modelos relacionales con los cuales podamos identificarnos y sentir mayor

bienestar, es por eso que la apuesta es caminar hacia una cultura que promueva la democracia genérica y los derechos humanos en las familias.

3. Dimensiones del diagnóstico: autonomía de mujeres jóvenes en sus contextos familiares

El objetivo del diagnóstico fue conocer la autonomía física, psicológica/emocional y económica de las jóvenes en sus contextos familiares. Para ello, el diagnóstico se centró en las siguientes dimensiones: 1) Autonomía física de las jóvenes en sus familias: libertad de movimiento y/o permisos para realizar actividades fuera del hogar. 2) Autonomía emocional y/o psicológica de las jóvenes en sus familias: participación en la toma de decisiones familiares y resolución de conflictos, y 3) Autonomía económica de las jóvenes en sus familias: acceso a los recursos económicos y estímulo al estudio.

4. Población objetivo

El diagnóstico fue llevado a cabo en el Centro de Bachillerato Técnico Industrial y de Servicios 147² del municipio de Acámbaro Guanajuato³. Dicho diagnóstico se llevó a cabo con una muestra de diez mujeres jóvenes estudiantes del tercer semestre de la especialidad en contabilidad, cuyas edades oscilan entre los 16 y 17 años. Las diez jóvenes eran originarias de Acámbaro y formaban parte y vivían dentro de alguna configuración familiar.

5. Metodología

El diagnóstico se articula a partir de una metodología cualitativa (un grupo focal con diez estudiantes, así como una entrevista semi-estructurada a cada una de las estudiantes que participaron en el grupo focal).

6. Resultados

Autonomía física de las jóvenes en sus familias: el grupo focal y las entrevistas semi-estructuradas arrojaron que las jóvenes deben pedir permiso para realizar actividades: 1) Escolares (80% de las jóvenes manifiestan tener permiso para actividades escolares como realizar tareas y participar en desfiles), 2) Extraescolares y de esparcimiento (solamente un 20% de las jóvenes reciben permisos para actividades como practicar un deporte, actividades culturales, artísticas y de esparcimiento). Por otro lado, las jóvenes tienen establecido un horario de llegada, y de no cumplirse implica un castigo que puede ir desde impedirles el uso de la televisión, internet o prohibirles salir por un determinado periodo de tiempo. Como lo manifiesta una joven "Si no llego a la hora me castigan. No me dejan salir ni ver la tele, no puedo ni salir al patio ni a la calle ni nada si no los obedezco". Las jóvenes al conseguir permisos para actividades estrictamente escolares y muy pocos permiso para actividades extraescolares y de esparcimiento, suelen mentir para poder realizar actividades que de otro modo no serían consentidas por sus progenitores y toman decisiones relevantes (salir con amigos y amigas, entablar un noviazgo, desplazarse a diferentes lugares, etc.). Esta joven manifiesta: "somos bien aventureras, atrabancadas, es que hemos ido a bien hartos lugares saliendo de la escuela [...]". Este punto es muy relevante pues al no existir comunicación en la familia, las jóvenes atraviesan sucesos nodales en sus vidas sin información y acompañamiento de sus padres y madres. Por ejemplo, en el grupo focal y las entrevistas encontramos que sólo el 40% de las jóvenes reciben en ciertas ocasiones información sobre sexualidad.

Autonomía emocional/psicológica de las jóvenes en sus familias: Hace referencia a la participación de las jóvenes en la toma de decisiones de la familia, principalmente en la construcción de



HERNÁNDEZ, A. Y HERNÁNDEZ, H.

**MUJERES JÓVENES: AUTONOMÍA SOCIALMENTE
CONSTRUIDA DESDE SUS ENTORNOS FAMILIARES**

límites y reglas que puedan establecerse a través del diálogo y con la participación de las jóvenes en conjunto con sus padres y madres. Sin embargo, sólo el 40% de las jóvenes percibe que casi siempre son tomadas en cuenta para participar en las decisiones familiares. Además, cuando las jóvenes afrontan algún conflicto familiar, el 20% respondió que existen gritos y 30% de las jóvenes respondió que en ocasiones hay indiferencia y confrontación.

Autonomía económica de las jóvenes en sus familias: el grupo focal y las entrevistas semi-estructuradas arrojaron que las mujeres jóvenes estudiantes manifiestan que dependen económicamente de sus padres y madres. De tal manera que la principal forma que tienen las jóvenes para acceder a los recursos económicos es el ahorro de lo que obtienen de los padres y madres. Por otra parte, las estudiantes expresan que para sus padres y madres es muy relevante el hecho de que ellas estudien. En las entrevistas el 70% de las jóvenes reciben información vocacional en casa. A la pregunta ¿qué tan importante es para tu familia que puedas alcanzar una autonomía económica?, el 85% responde que para su familia es muy importante que ellas se sepan desenvolver en el caso que ya no tengan a sus progenitores y puedan salir adelante ellas mismas. Las jóvenes expresan que en sus familias preocupa la falta de oportunidades laborales para las jóvenes en el municipio de Acámbaro. Por último, si bien según las jóvenes sus padres y madres hacen énfasis en la importancia de alcanzar su autonomía económica, su argumento no es su desarrollo personal, sino el miedo de los progenitores a su ausencia física para poder ayudarlas. Las jóvenes coinciden en que la autonomía económica es un recurso frente a una emergencia por si algo sale mal. “Yo voy a estudiar, a terminar una carrera para yo tener mi dinero, para solventarme y ya si me llego a casar y a tener hijos, y si algo sale mal pues yo voy a tener mi carrera y voy a salir

adelante por mí misma. Por eso ahorita, en lo de mientras ‘voy a estudiar’”.

7. Conclusión:

Autonomía física de las jóvenes en sus familias: Las jóvenes al conseguir permisos para actividades estrictamente escolares y muy pocos permiso para actividades extraescolares y de esparcimiento, suelen mentir para poder realizar actividades como salir con amigos y amigas, entablar un noviazgo, beber alcohol, desplazarse a diferentes lugares, etc.). Para algunas autoras “las limitaciones que enfrentan las jóvenes no impiden que éstos tengan redes de amigos, lugares de consumo y hábitos diferenciados de los padres, y que éstos desconocen.” (García, 2008: 12). La juventud es sin duda un momento importante debido a las decisiones vitales que están en juego. Suele ser cuando se determina en qué se va a trabajar y/o estudiar, se decide el inicio o postergación de las relaciones sexuales, las relaciones de noviazgo, etc. Este conjunto de decisiones requiere de cierta madurez emocional pero también es necesaria la información para tomar mejores decisiones (Estrada, 2003; IASS, 2007; Oliva, 2006;). De acuerdo con Oliva (2006), las jóvenes están en búsqueda de mayor autonomía, aunado a los cambios corporales, el aumento del deseo y los cambios hormonales. No obstante, en el grupo focal y las entrevistas realizadas a las jóvenes, sólo el 40% dijo tener en ocasiones información sobre su sexualidad desde su familia. Por ello, es imprescindible generar espacios de comunicación abierta, pactos familiares horizontales y con apertura, donde las jóvenes puedan expresar con claridad sus necesidades afectivas y sexuales, inquietudes y actividades, y los progenitores por su parte proporcionar información que pueda ser usada para tomar decisiones asertivas. De acuerdo con diversas organizaciones internacionales (CEPAL, 2012; Salud y Género, 2010; OPS, 2010) el camino hacia la autonomía femenina,

requiere de información sobre la sexualidad para que las jóvenes integren la noción de su cuerpo como su territorio⁴ y por lo tanto, se promueva el cuidado y responsabilidad sobre su salud sexual y reproductiva, así como la prevención de la violencia sexual, los embarazos no deseados y/o las enfermedades de transmisión sexual.

Autonomía psicológica de las jóvenes en sus familias: el 40% de las jóvenes percibe que casi siempre son tomadas en cuenta para participar en las decisiones familiares. Además, cuando las jóvenes afrontan algún conflicto familiar, existen gritos, indiferencia y confrontación. La participación de las jóvenes en la toma de decisiones familiares principalmente en la construcción de límites y reglas, forma parte de la autonomía como pacto socialmente construido (Etzioni, 1999; Lagarde, 2005). Esta postura anhela que los límites y reglas puedan establecerse a través del diálogo y con la participación de las jóvenes en conjunto con sus padres y madres. Además, es importante para la construcción de la ciudadanía y dota de sentido de pertenencia a las jóvenes dentro de sus hogares (Duarte, 2011). Es necesario destacar que para configurar un yo autónomo hace falta que las jóvenes encuentren en la familia un espacio para la participación sustantiva. Es decir “una virtuosa articulación entre las capacidades de participar y las oportunidades que en el contexto se producen para ello” (Diego Palma, 1997 citado en Duarte, 2011: 14). Lo anterior se hace necesario para la construcción de acuerdos consensuados así como para el disenso. Con respecto a las relaciones de autoridad y poder en las familias, lo anterior está relacionado con la falta de comunicación hacia las jóvenes. Los padres

y madres afrontan los conflictos (que no es necesariamente malo que existan) con gritos y confrontaciones, lo que se traduce en relaciones autoritarias muy verticales (Calveiro, 2005).

Autonomía económica de las jóvenes en sus familias: Es importante destacar la relevancia que tiene para los padres y madres el hecho de que sus hijas alcancen su autonomía económica a través del estudio. Sin embargo, carecen de oportunidades de trabajo en el municipio. En ese sentido, es importante estimular el estudios como ya se hace, pues les posicionará mejor para incorporarse al mercado laboral -que cada vez demanda mayor especialización- (Ariza y Oliveira, 2002). Por último, según las jóvenes los padres y madres hacen especial énfasis en la importancia de que sus jóvenes hijas alcancen su autonomía económica, pero su argumento es el miedo a su ausencia física. Las jóvenes por su parte, lo ven como un recurso frente a una emergencia “por si algo sale mal en el matrimonio”. Es por ello que insistir en la autonomía económica es fundamental, sobre todo para deconstruir y modificar los roles y estereotipos de género femeninos de hija-madre-esposa dependiente de progenitores y luego de cónyuges.

En resumen, la autonomía femenina no es una condición que adquieran las mujeres jóvenes en aislamiento, sino con los/as otros, es decir, es socialmente construida. Según Freire (2005), nadie libera a nadie, ni nadie se libera sólo, nos liberamos en comunión. Por ello, es importante apostar por una educación que estimule la democracia genérica,



MUJERES JÓVENES: AUTONOMÍA SOCIALMENTE CONSTRUIDA DESDE SUS ENTORNOS FAMILIARES

HERNÁNDEZ, A. Y HERNÁNDEZ, H.

y que apueste por la autonomía de las jóvenes y por ende a la construcción de la ciudadanía plena desde los hogares.

Resumen curricular:

Amanda Hernández Pérez. Es Doctora en América Latina Contemporánea por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Universidad Complutense de Madrid (UCM) y cuenta con un Posdoctorado por el Departamento de Geografía London School of Economics and Political Science (LSE). Fue ganadora del II Premio de Investigación Doctoral “Historia de las Mujeres”. Principado de Asturias, España 2011. Actualmente es Profesora de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Autónoma de Querétaro y es Candidata en el SNI CONACYT.

Hernando Hernández Nava. Especialista en Familias y Prevención de la Violencia. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Universidad Autónoma de Querétaro.

Notas:

¹ Según el Instituto Mexicano de la Juventud (2011), el concepto “juventud” se define como un periodo del ciclo vital que se extiende desde los 12 hasta los 29 años de edad. Sin embargo, la juventud no sólo se caracteriza por criterios biológicos, sino por procesos sociales que la diferencian con el mundo adulto, mismos que se simbolizan mediante rituales, y que estarán determinados por cada contexto socio-cultural. Las juventudes en la actualidad enfrentan procesos culturales que configuran nuevas identidades que implican la búsqueda de mayor libertad e individualidad como producto de la modernidad (Reguillo, 2007; Valenzuela, 2005).

² En dicho centro existe actualmente una población estudiantil de 1,024 jóvenes inscritos, de los cuales 545 son hombres y 479 son mujeres.

³ Acámbaro es uno de los 46 municipios del Estado de Guanajuato; su ubicación geográfica se encuentra al sureste del Estado y colinda con el estado de Michoacán. Por su parte el centro de estudios CBTis 147, se encuentra al Este de la cabecera municipal en la colonia Velasco Ibarra entre la calle Carrillo Flores #100 esq. con Río Suchiate.

⁴ Para la CEPAL “las barreras con respecto al propio cuerpo suelen asentarse en la sexualidad, especialmente en la dimensión reproductiva, ya que el sistema sexo-género opone obstáculos a la autonomía física de las mujeres y a su autonomía en otros niveles” (CEPAL, 2012: 57).

Referencias bibliográficas:

- Aguilar, O. y López, S. (2010) *Mujeres y hombres jóvenes hacia la democratización familiar en México*. México: Instituto Mora y CONACYT.
- Arriagada, I. (2007) Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. En Arriagada (2007) (Coord.) *Familias y políticas Públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ariza, M. y De Oliveira, O. (2002) Trabajo femenino. En Urrutia, E. (Coord.) *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. México: El Colegio de México.
- Bourdieu, P. (2000). La “juventud” no es más que una palabra. En Bourdieu, P., *Revista Sociología y Cultura* (163-173). España: Editorial Grijalvo
- Calveiro, P. (2005). *Familia y poder*. Argentina: Libros de la Araucaria S.A.
- Castells, M. (2001). *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura*, Vol. II. México: Siglo XXI.

- Carton de Grammont, H., Lara S. M. y Sánchez, M. J. (2004). Migración rural temporal y configuraciones familiares (los casos de Sinaloa, México; Napa y Sonoma, E.E.U.U.). En M. Ariza y O. de Oliveira (Eds.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (pp. 357-361). México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010). *Avance regional hacia el cumplimiento de los Objetivos del Milenio*. Recuperado el 20 de Octubre del 2013 <http://www.eclac.cl/mdg/reportevances/>
- _____ (2012) El estado frente a la autonomía de las mujeres. Santiago de Chile: Autor.
- Duarte, K. (2006). *Género, generaciones y derechos: nuevos enfoques de trabajo con jóvenes Una caja de herramienta*. La Paz: Family Care International.
- Duarte, K. (2011). Acción comunitaria con jóvenes. Desafíos generacionales. *Revista Observatorio de Juventud*. Instituto Nacional de Juventud Chile.
- Esteinou, R. (2008). *La familia nuclear en México: facturas de su modernidad. Siglos XVI al X*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores y Miguel Ángel Porrúa.
- Estrada, L. (2003) *El ciclo vital de la familia*. México: Grijalbo.
- Etzioni, A. (1999). *La nueva regla de oro. Comunidad y moralidad en una sociedad democrática*. España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Falcón, M. (2002) *Malos tratos habituales a la mujer*. Colombia: Universidad de Externado de Colombia.
- Freire, P. (2005) *La pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- García, C. (2008) Los jóvenes no se ven como el futuro: ¿Serán el presente? En Hopenhayn, M y Moran, L. (Coords.) *Inclusión y ciudadanía. Perspectivas de la juventud en Iberoamérica*. (pp. 3-17) N° 3, segunda época Revista Bianaual. Santiago de Chile: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- García, B. (2002a). Reestructuración económica, trabajo y autonomía femenina en México. En Urrutia, E. (Coord.) *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes de diversas disciplinas* (pp.89-121) México: El Colegio de México.
- _____ (2002b) Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación socio demográfica actual. Recuperado el día 23 de Octubre, 2013 en <http://www.jstor.org/discover/10.2307/40315151?uid=3739256&uid=2&uid=4&sid=2110280735513>
- Held, D. (2007) *Modelos de Democracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- INJUVE (2011) *Encuesta Nacional de Juventud 2010: Resultados Generales*. Recuperado el 11 de Noviembre del 2013 en <http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/enjuve-38>
- Instituto Aragonés de Servicios Sociales (2007) *Proyecto de Autonomía personal. Manual de buenas prácticas volumen I*. Zaragoza: Autor.
- Lagarde, M. (2005) *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: CEIICH-UNAM.
- Lagarde, M. (1996). "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género'. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (pp. 13-38). España: Ed. horas y HORAS.
- Lamas, M. (2003). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: UNAM.
- Leccardi, C. (2002) Tiempo y construcción biográfica en la "sociedad de la incertidumbre": *Reflexiones sobre las mujeres jóvenes*. Recuperado el 18 de Abril del 2014 de http://www.ucentral.edu.co/sites/noticias/images/stories/iesco/revista_nomadas/16/nomadas_16_3_tiempo
- Nieves, M. y Maldonado, C. (2011) Cambios en las familias, nuevos escenarios y tensiones. En Nieves, M. y Maldonado, C (Eds.) *Las familias Latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.



- Oliva, A. (2006) Relaciones familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de Psicología*, 37(3) 209-223. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97012834001>
- Organización Panamericana de la Salud (2010) *Empoderamiento de mujeres adolescentes: un proceso clave para el logro de los objetivos del milenio*. Washington D.C: Autor.
- Ravazzola, M. C. (2010). *Hacia la democratización familiar en México*. México: Instituto Mora y CONACYT.
- Reguillo, R. (2007). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Colombia: Norma.
- Riera J.M. y Valenciano E. (1993). *Las mujeres de los 90: el largo trayecto de las jóvenes hacia su emancipación*. (2ª Ed.) España: Ediciones Morata, S.L.
- Salud y Género, A.C. et al. (2010) *Trabajando con Mujeres Jóvenes: empoderamiento, Derechos y Salud*. México:Programa M.
- Schmukler, B. y Alonso, X. (2009). Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia. En B. Schmukler y X. Alonso (Eds.), *Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar* (pp. 25-61). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Valenzuela, J.M. (2005) El futuro ya fue. Juventud, educación y cultura. *Adolescencia y Juventud*. Año (1) núm. (1-2) (pp. 28-71) Buenos Aires: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.